EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE.

CERTIFICA:

Que los precios unitarios del proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUÉS - SEGOVIA - SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE",** en lo que corresponde a la jurisdicción del municipio de Sampués – Sucre, son correspondientes al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Para mayor constancia se firma en el departamento de Sucre, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2025.

JAVIER ANDRÉS GENEY PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAMPUÉS, SUCRE